

San Bartolome 28 Enero de 1905.

Sr. D. Pedro Dorado

Muy distinguido señor mío y querido amigo: Al poco de llegar de Sevilla, á primeros de Diciembre, cogí un catarro gripal que me ha hecho estar en cama bastantes días y despues se agravó la enfermedad de mi madre, hasta que murió el día 20 del actual, por lo que he temido que estar en Cravacarron hasta ayer tarde que vine á éste. Por esto, y principalmente por no molestar más á ustedes no le he escrito y tambien porque espero que harán de un día á otro los nombramientos y entonces pararé por ésa, cuando vaya á tomar posesión de la escuela de Pajaros que ahora me han dado. pero vista la última carta de usted y el gran interés que sin

yo merecerlo se toma usted por mí le escribo para decirle lo que hay sobre el asunto.

Como ya le dije á usted convinimos con el maestro de este pueblo en darle 650 pesetas porque entablara el expediente de jubilación y hiciera todo lo que dependiera de él para que la escuela quedara vacante lo más pronto posible, pero a pesar de expresarse esto claramente de palabra, por exigencia suya no hicimos documento escrito en que constaran condiciones por su parte y entregué parte de la cantidad y del resto un recibo, al entregar el expediente en que solicitaba la jubilación, pareciendo esto suficiente para que ya no pudiera volverse atrás, pero hay una R. D. de 16 de Octubre de 1902 que dice, que los maestros jubilados no cesarán en el servicio activo hasta que se resuelva el expediente de clarificación, y a pesar de haberle notificado oficialmente que estaba jubilado el día 7 de Diciembre, y a pesar de los ruegos míos y de apurar todos los medios para que solicitare la clarificación,

nada podemos conseguir; así que le agradeceré á usted que vea si esto se puede arreglar: et mi parecer ó que el ministro ordene que presente el expediente en un plazo determinado, ó que el mismo ministro declare vacante la escuela, ya que el derecho que concede la citada R. D. de seguir en activo, se entiende por la tardanza de la administración en resolver dicho expediente, pero no cuando consista, como en este caso, en no presentarlo el maestro en el tiempo debido.

De usted maestros recuerdos á Da. Luisa y besos á los niños y mande usted á s. s. q. l. b. l. m.

Pedro G. Barruelo



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.SUSAL.ES